

Mantener la elegibilidad de mi UI

Utilice esta guía de referencia rápida para ayudarle a recordar lo que debe hacer cada semana a fin de seguir recibiendo sus pagos de beneficios de UI.



TRES SENCILLOS PASOS CADA SEMANA

1 Buscar trabajo

Recuerde: para recibir los beneficios de UI, debe cumplir con los requisitos de búsqueda de trabajo del estado, como completar y presentar solicitudes de trabajo a los empleadores.

Haga un plan y establezca una meta

Cada semana, identifique las actividades efectivas de búsqueda de trabajo que lo lleven a conseguir un nuevo empleo.



Ejecute su plan

- ✓ Complete al menos dos actividades de búsqueda de trabajo.
- ✓ Esté capacitado y disponible para trabajar.
- ✓ Visite [IndianaCareerConnect.com](https://www.indianacareerconnect.com) para usar nuestro sitio web de búsqueda de trabajo.

Documente sus esfuerzos

Mantenga un registro escrito de sus actividades semanales de búsqueda de trabajo durante síes meses. Asegúrese de documentar el “qué, cuándo, dónde y con quién”, así como los resultados de cada actividad.

2 Complete los comprobantes semanales.

Recuerde: si no envía su comprobante de la semana anterior antes de la fecha límite, es posible que se le niegue el pago de beneficios para esa semana!

Cuándo presentar su comprobante semanal.

Su comprobante debe estar relleno para las 8:59 p.m., hora del este, cada sábado a fin de recibir los beneficios de la semana precedente.

Cómo presentar su comprobante semanal

Visite su portal de autoservicio del solicitante Uplink en: uplink.in.gov/CSS/CSSLogon

Si se da cuenta de que se equivocó en su comprobante semanal, comuníquese con DWD inmediatamente al 1-800-891-6499. Si tiene discapacidad auditiva, llámenos al 317-232-7560.



3 Reporte ingresos

Recuerde: si está trabajando, debe reportar los **ingresos brutos** (ingresos antes de impuestos y otras deducciones).

Qué ingresos reportar

Reporte **cualquier dinero que haya ganado** por cualquier trabajo que haya realizado, incluidos los empleos a tiempo completo o parcial, o los trabajos esporádicos, y las propinas (incluso si aún no le han pagado).

Cuándo reportar los ingresos

Reporte sus ingresos brutos de la semana de domingo a sábado en que **trabajó, NO** de la semana en que cobró.

La semana pasada, trabajé 10 horas a \$20 por hora, así que tengo que informar que son \$200.

Cómo calcular los ingresos brutos

N.º de horas trabajadas
x Tarifa de pago por hora
= Ingresos brutos

